



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL ESTADO DE MICHOACAN
DE OCAMPO.

Fundado en 1847.

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el sólo hecho de publicarse en este Periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director E. AVILES Y AVILES.

Tomo XCVIII || Morelia, Mich., JUE VES 25 de Marzo de 1976 || Núm. 69

SUMARIO

DE LO CIVIL

INFORMACIONES AD-PERPETUAM

Felicitas Buenaventura. Dolores y Norfa Alejo Buenaventura.

Notificación a Héctor Villalobos Hook.

Notificación a Joaquín Villanueva Juárez.

Notificación a Adolfa Jaramillo Amézcua.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Luis Ponca Tena, Vs., El Carmen, S. A., Cia Ind. Maderera y Sara Iturbide de Laris Rubio.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por el Lic. Juan Cutberto Tenorio González, Vs., Sucesión de Juana Camarena Rivera.

Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por General Hipotecaria, S. A. Vs., Sucesión a bienes de Gustavo M. Bravo.

Notificación al señor Salvador Pulido Mejía.

Notificación al señor Héctor Gerardo Mana Rodríguez.

Diligencias sobre minoridad que promovió el Lic. Fernando Aguilera Zendejas, apoderado de Juan Valdés Luna.

A V I S O S.

AVISO DE FINANCIERA MICHOACANA, S. A.

CONVOCATORIA DE FINANCIERA MICHOACANA, S. A.

BALANCE DE FINANCIERA MICHOACANA, S. A.

)—000—(

DE LO CIVIL

EDICTO

Michoacán de Ocampo. — Poder Judicial del Estado. — Juzgado 1o. de 1a. Instancia. — Zamora, Mich.

Hácese concimiento demandado Héctor Villalobos Hook, que dentro juicio ordinario civil sobre divorcio necesario en su contra promovido por Flordelina Fernández Pavón, auto diez actual citóse partes para sentencia definitiva.

Sirve presente notificación a demandado.

A T E N T A M E N T E

Zamora, Michoacán, quince de marzo de 1976. — Secretario Ramo Civil. — José Méndez Martínez.

440121-17-3-76

69

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Cuarto de lo Civil.

Joaquín Villanueva Juárez:

En juicio ordinario civil número 5-4-24"75"/41 sobre prescripción adquisitiva promovida por Isidra Patlán de Rosas contra Usted, dictóse sentencia, 20 veinte de Febrero, año en curso. Con las siguientes proposiciones:

Primera.— Se declara procedente la acción de prescripción adquisitiva que la señora Ma. Isidra Patlán de Rosas ejercitó en la demanda que entabló frente al señor Joaquín Villanueva Juárez.

Segunda.—Igualmente se declara que la prescripción adquisitiva se ha

consumado en favor de la señora Ma. Isidra Patlán de Rosas y que ha adquirido por ende la propiedad del inmueble descrito en el resultando primero de este fallo, cuya ubicación, superficie, medidas y linderos, se dan por reproducidos para todos sus efectos legales; en consecuencia.

Tercera.—Se ordena que una vez que cause ejecutoria esta sentencia, se inscriba en el Registro Público de la Propiedad Raíz en el Estado a fin de que le sirva a la actora de título de propiedad del pluricitado inmueble.

Cuarta.—Gírese oficio al C. Administrador de Rentas de esta Ciudad, para que cancele el Registro Catastral que obra en favor del demandado y lo dé de alta ahora a favor de la pluricitada señora Ma. Isidra Patlán de Rosas.

Quinta.—Se condena al demandado Joaquín Villanueva Juárez al pago de las costas de esta instancia.

Sexta.—Notifíquese.

Notifícasele la sentencia mediante edictos por desconocer su domicilio.

Morelia, Michoacán, a 15 quince de marzo de 1976, mil novecientos setenta y seis. — El Secretario del Juzgado. — C. J. Jesús Gálvez Valdovinos.

440122-17-3-76

69

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Michoacán.

NOTIFICACION A

ADOLFA JARAMILLO AMEZCUA:

Por auto fecha 26 Febrero próximo pasado abrióse a prueba el juicio ordinario civil número 5-3-24"75"/87, que sobre divorcio necesario promueve José Otón Martínez Ruiz su contra, por término común de 25 días.

Notifícasele este medio virtud ignorarse su domicilio.

Morelia, Mich., a 10 de Marzo de 1976. — El Secretario. — C. Jacinto Nava Mendoza.

440126-18-3-76

69

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de Primera Instancia. — Zamora, Mich.

Felicitas Buenaventura Dolores y Norfa Alejo Buenaventura, promueven diligencias información ad-perpetuam, suplier título escrito dominio de: Predio urbano ubicado en Patambán, este Distrito, con extensión superficial aproximada de 1,742.25 metros cuadrados y linda: Norte, 48 metros con Luis Ríos y Jesús Herrera, calle Hidalgo en medio; Poniente, 33.50 metros con Eloísa Sebastián, cerca madera dividiendo; Sur, 53.00 metros con Miguel Tapia y Eloísa More-

no, cerca madera dividiendo, y Oriente, 36 metros con Socorro Alvarez, calle Morales en medio.— Y predio rubano ubicado igualmente en Patambán, Michoacán que mide 5,574.25 metros cuadrados, y linda al Sur de poniente a oriente, 15 metros, linda con Inésida Ventura, doblando luego hacia el sur en 32 metros, siguiendo luego hacia oriente en 40 metros con la misma colindante, barranca en medio; Oriente, de sur a norte en línea diagonal, 84 metros con Everardo Morales y Neutemio Clemente, barranco en medio; Norte, 98 metros con Francisco Liberato y Francisco Hernández, calle Hidalgo en medio; y Poniente, 47.50 metros con Rafael Herrera y Eliseo González, calle Jaime Nunó en medio, teniendo dicho inmueble el número 3 de la calle Hidalgo.

Manifiestan promoventes tener posesión inmuebles, forma prescriptible.— Personas créanse derecho inmuebles, dedúzcanlo término diez día.

Zamora, Mich., Marzo 8 de 1976. — El Srío. del Ramo Civil. — Pablo Fabián Rodríguez.

440107-12-3-76

69

EDICTO

Michoacán de Ocampo. — Poder Judicial del Estado. — Juzgado Mixto de 1a. Instancia. — Sahuayo, Mich.
SEÑOR SALVADOR PULIDO MEJIA.

En juicio número 247/975, ejecutivo mercantil pago pesos promovido por licenciado José María Padilla Gálvez, endosatario procuración Banco de Comercio de Michoacán, S.A., contra usted, por ignorarse su domicilio, por auto fecha veinte enero presente año, ordenóse publicar este edicto en Periódico Oficial Estado, otro Organo mayor circulación de la Capital del Estado, por tres veces consecutivas, a fin de que dentro término treinta días, contados partir publicación primer edicto, conteste demanda instaurada su contra, con apercibimiento Ley. Copias simples traslado quedan su disposición Secretaría este Tribunal.

Sahuayo, Mich., febrero 24 de 1976. — Secretario Juzgado Primera Instancia. — Enrique Moreno Acero. — (MOAE-232229).

440105-12-3-76

68-69-70

EDICTO

Michoacán de Ocampo. — Poder Judicial del Estado. — Juzgado lo. de 1a. Instancia. — Uruapan, Mich.
Señor

HECTOR GERARDO MAÑA RODRIGUEZ

Por auto 28 de noviembre del año anterior, el Juzgado Primero de Primera Instancia en el lugar, admítese en su contra demanda divorcio necesario y

pérdida patria potestad promuévese por Blanca Eugenia Gómez Vega; ignorándose su domicilio, notifícole y emplázalo por medio presente publicarse por tres veces consecutivas Diario Oficial de la Federación, Periódico Oficial del Estado, en otro de la Capital del Estado y puerta este Juzgado, quedando copias traslado su disposición Secretaría Juzgado concediéndole 45 días, conteste demanda que de no hacerlo, se tendrá por contestada sentido negativo.

Uruapan, Michoacán, Febrero 23 de 1976. — Secretario Ramo Civil. — C. Juan Torres Rodríguez.

440106-12-3-76

68-69-70

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Primero de lo Civil.

Dentro juicio Ejecutivo Mercantil número 248/970 promovido por el señor licenciado Luis Ponce Tena, en cuanto endosatario en procuración del señor licenciado Eduardo Alvarado Villaseñor, frente a El Carmen, S.A., Cía. Ind. Maderera y Sara Iturbide de Larís Rubio, se mandó anunciar PRIMERA ALMONEDA siguiente bien:

Inmueble marcado con el número 82 de la calle Morelos Norte de esta ciudad y que hace esquina con la calle de Aquiles Serdán, la cual consta de 2 plantas las cuales se deslindan en la siguiente forma: Planta Baja.— Mide un mil doscientos treinta y dos metros catorce decímetros cuadrados, y linda; por el Norte, treinta metros setenta y cinco centímetros con la calle Aquiles Serdán; Oriente, en línea que va del norte al sur, mide en primer tramo noventa centímetros, luego voltea en dirección de Oriente a Poniente, en ángulo recto y mide un metro sesenta centímetros, después voltea en dirección de norte a sur y en ángulo recto mide seis metros cuarenta centímetros, después voltea en dirección de oriente a poniente, en ángulo recto y mide tres metros setenta y cinco centímetros, para luego continuar en dirección de norte a sur y en ángulo recto y mide tres metros cincuenta centímetros, después la línea voltea en dirección de Poniente a Oriente y mide cinco metros, luego la línea voltea en dirección de norte a sur, en ángulo recto y mide tres metros ochenta centímetros, después continúa la línea en ángulo recto en dirección de poniente a oriente y mide doce metros cuarenta centímetros, luego la línea en dirección de norte a sur voltea y mide cuatro metros treinta centímetros, luego voltea la línea en dirección de poniente a oriente y mide seis metros cuarenta centímetros, luego la línea vuelve a voltear en dirección de norte a sur y mide seis metros sesenta centí-

metros, luego la línea voltea de poniente a oriente y mide un metro setenta centímetros, lindando en todos los puntos narrados con propiedad de la señora María Guadalupe Sierra, después la línea voltea en dirección de norte a sur, en un último tramo y mide seis metros cuarenta centímetros y linda con propiedad del doctor Onofre Chávez; Sur, en línea que va de oriente a poniente mide cuarenta y cuatro metros doce centímetros, luego la línea voltea en dirección de norte a sur y mide un metro ochenta centímetros, después la línea voltea en dirección de oriente a poniente y mide siete metros cuarenta centímetros y la línea en todo el trayecto con el Hotel Morelos, actualmente propiedad del Banco Nacional de México y el Ingeniero Román y socio; por el Poniente, mide treinta y dos metros cinco centímetros y linda con la avenida Morelos Norte.— Planta Alta.— Incluyendo una servidumbre, en total mide un mil ciento cuarenta y seis metros veintidos decímetros cuadrados y descontando los ciarcos de luz de dos patios mide y linda; por el Norte, de poniente a oriente en treinta metros setenta y cinco centímetros con la calle Aquiles Serdán, parte exterior y además por la parte anterior en cuatro metros ochenta y cinco centímetros con muro que es fachada de la casa con la que colinda por el oriente, ya que en este punto se encuentra ubicada una servidumbre de piso, a favor de la casa que se deslinda y a cargo de la casa colindante por el oriente y constituye una área de azotea de la casa vecina que es patio de la casa que se deslinda de noventa y cinco metros sesenta y dos centímetros cuadrados, incluyendo muros correspondientes; Oriente, y en línea que va de norte a sur, mide catorce metros, después voltea la línea en dirección de poniente a oriente y mide siete metros setenta y cinco centímetros, después voltea la dirección de norte a sur y mide cuatro metros treinta y cinco centímetros, después la línea voltea de poniente a oriente y mide seis metros treinta centímetros, después la línea voltea de norte a sur y mide seis metros treinta centímetros, después la línea voltea en dirección de poniente a oriente y mide un metro noventa centímetros, luego voltea la línea en dirección de norte a sur y mide seis metros cincuenta y cinco centímetros; por el Sur, la parte alta se encuentra deslindada de la misma forma que la planta baja; por el Poniente, mide y linda igual que la planta baja; por cuanto a la servidumbre se encuentra ubicada en la planta alta y localizada por el extremo noroeste de la finca objeto de este contrato y mide y linda; tiene superficie de noventa y cinco metros sesenta y dos decímetros cuadrados y linda; al Norte, de poniente a

oriente, mide diez metros de los cuales corresponden cinco metros quince centímetros a la casa que se deslinda, y cuatro metros ochenta y cinco centímetros a la casa contigua propiedad de la señora María Guadalupe Sierra; Oriente, mide catorce metros y linda con muro correspondiente a la casa propiedad de María Guadalupe Sierra; por el Poniente, en línea que va de norte a sur, mide siete metros veinte centímetros, la línea volteá en dirección de poniente a oriente y mide cuatro metros, luego la línea volteá de norte a sur y mide tres metros sesenta centímetros, luego la línea volteá en dirección de poniente a oriente y mide cinco metros cuarenta centímetros, luego la línea volteá en dirección de norte a sur y mide tres metros veinte centímetros; por el Sur mide cuatro metros veinte centímetros y este sitio es por donde el predio dominante tiene acceso a la servidumbre que se deslindó.— Valos fijado por las Partes: \$800,000.00.

Dicha suma servirá base para remate.

Postura legal la que cubra las dos terceras partes de la misma.

Audiencia verificarse esta Secretaría 11 horas día 9 nueve abril próximo.

CONVOCANSE POSTORES.

Morelia, Mich., a de Marzo de 1976.

— El Secretario del Juzgado. C. Héctor Octavio Morales Juárez.

440109-12-3-76

68-69-70

EDICTO.

Michoacán de Ocampo.— Poder Judicial del Estado.— Juzgado Mixto de la Instancia, Los Reyes, Mich.

Por auto de fecha 25 veinticinco de febrero de 1976, el Licenciado Fernando Aguilera Zendejas, apoderado jurídico de Juan Valdéz Luna, promovió diligencias Sobre Declaración de Minoridad de los menores Patricia y Lourdes Valadez Luna; haciéndose del conocimiento de las personas que o sea a quienes pueda corresponder la tutela legítima en cuanto ascendientes, pasen a manifestarlo ante este Tribunal dentro del término de 21 días.

Los Reyes, Mich., 3 de marzo de 1976. La Secretaría del Juzgado, Guillermina Medina Cárdenas.

287375 4 3 76

65 67 69

EDICTO.

Poder Judicial del Estado. — Juzgado Primero de Primera Instancia. — La Piedad, Mich.

Por auto fechado el 26 actual, dictado en juicio ejecutivo mercantil número 147/975, promovido por Lic. Juan Cutberto Tenorio González como endosatario en procuración de Ignacio Corona Alvarado frente a la sucesión de Juana Camarena Rivera, ordenóse sacar remate, como se sacan, siguientes inmuebles:

1.—Casa número 202, antes 10, de calle Corregidora esta ciudad, manzana 50a., cuartel 2o., con extensión superficial de 34 metros, 50 decímetros cuadrados, que linda: Oriente, calle Corregidora; Norte, calle Juan Alvarez; Suroeste, Agustín Urbina.

2.—Casa número 215 de calle Dr. Herrera esta misma población, manzana 67, antes 59, cuartel sin número, que mide 70 metros, 56 decímetros cuadrados, que linda: Oriente, 7.55 metros, con parte restante del inmueble; Poniente, 7.25 metros, con señores Cabrera; Norte, 9.60 metros, calle su ubicación; y Sur, 9.60 metros, con Raquel Sánchez.

Dicho remate tendrá verificativo este Juzgado Primero Primera Instancia, a las 10 horas día 8 abril próximo, siendo postura legal la suma de \$37,333.32.

Se convocan postores.

Expídese presente su publicación Periódico Oficial Estado, por 3 veces dentro de 9 días.

La Piedad, Mich., a 9 de marzo de 1976

— El Srío. del Ramo Civil. — José Nicolás Belmonte Munguía.

440110-15-3-76

68-69-70

EDICTO

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Michoacán. — Juzgado Tercero de lo Civil.

Juzgado Tercero de lo Civil. — Morelia, Michoacán. — PRIMERA ALMONEADA.

CONVOCANSE POSTORES:

Dentro juicio ejecutivo mercantil número 6-3-26"74"/7911, promovido General Hipotecaria, S.A., contra sucesión a bienes de Gustavo M. Bravo, representada por su albacea Luis Duhart Meade, señalándose las 11.00 horas día 21 abril próximo celebración AUDIENCIA DE REMATE DEL SIGUIENTE BIEN:

Finca urbana No. 1 ahora 111, ubicada Jardín de la Independencia, ahora Jardín Perfecto I. Aranda de la ciudad de Celaya, Guanajuato, siguientes medidas y linderos: Oriante, con huerta del convento de San Francisco con 7.45 Mts.; Norte, 56.95 Mts., con el convento mencionado; Poniente, 12.10 Mts., con Jardín Perfecto I. Aranda; Sur, en tramos de 7.85 Mts. 75 centímetros y 50.20 Mts., con Josefina García.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$136,733.20 ciento treinta y seis mil setecientos treinta y tres pesos veinte centavos, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad que corresponde al valor convenido por las partes.

Morelia, Mich., a 13 de Marzo de 1976. El Secretario. — C. Jacinto Nava Mendoza.

440118-16-3-76

68-69-70

Administrativos

FINANCIERA MICHOACANA, S.A. AVISO IMPORTANTE

FINANCIERA MICHOACANA, S.A., pone en conocimiento de los tenedores de sus Bonos Financieros "FIMISA" Serie "C" y "D", que en Sorteo celebrado el día 15 de Marzo de 1976, de conformidad con lo previsto en la Cláusula Quinta de las Escrituras de Emisión correspondientes y ante la fe del señor Inspector Porfirio Cruz Ruiz, designado especialmente por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, resultaron amortizados los siguientes títulos:

500 Bonos de \$1,000.00 cada uno
SERIE "C"

Título No. 1 del 001 al 500
por \$ 500,000.00

SERIE "D"

250 Bonos de \$1,000.00 cada uno
Título No. 1 del 001 al 250
por \$ 250,000.00

Los títulos enumerados anteriormente dejarán de causar intereses a partir del día 1o. de Abril de 1976, razón por la cual deberán ser cobrados o canjeados desde luego.

Morelia, Mich., a 17 de Marzo de 1976.
— Juan Manuel Vidales López. — Gerente General.

440125-17-3-76

69

FINANCIERA MICHOACANA, S.A. ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

"CONVOCATORIA"

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Institución Financiera y Fiduciaria, tomado en junta celebrada el día 15 de marzo del presente año, se convoca a los señores accionistas de Financiera Michoacana, S.A., a la XXX Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 26 de Abril a las once horas en su domicilio social, ubicado en la Avenida Madero Oriente número 58 de esta ciudad, conforme a la siguiente.

"ORDEN DEL DIA"

- I.—Designación de Escrutadores, Cómputo de Asistencia y Declaratoria sobre la instalación de la Asamblea.
- II.—Lectura del Informe del Consejo de Administración, correspondiente al Ejercicio Social por ... 1975.
- III.—Presentación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad al 31 de Diciembre de ese ejercicio; así como del Informe del Comisario.
- IV.—Discusión y aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias mencionados.

- V.—Presentación del Proyecto de Aplicación de Utilidades, discusión y aprobación en su caso.
- VI.—Acuerdo de fijación de honorarios a los miembros del Consejo de Administración y a los comisarios por el Ejercicio Social de ... 1976.
- VII.—Ratificación de los actos y acuerdos del Consejo de Administración que fungió durante el Ejercicio Social de 1975.
- VIII.—Elección del Consejo de Administración y Comisarios para el Ejercicio de 1976.
- IX.—Nombramiento de Delegado para efectos de ejecutar los acuerdos, protocolizar e inscribir el Acta en el Registro Público de Comercio.
- X.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas que conforme a la Cláusula XXIX de la Escritura Constitutiva de esta Institución, para poder asistir a esta Asamblea, deberán depositar los Títulos de sus acciones en la Secretaría de la Sociedad o en cualquiera otra Institución de Crédito del país, debiendo entregar esas acciones, o la constancia de que ellas han sido depositadas, a más tardar con dos días de anticipación a la celebración de la Asamblea.

Los señores accionistas tienen derecho de asistir personalmente o por medio de apoderados, bastando para ello una simple carta poder firmada ante dos testigos.

Morelia, Mich., a 17 de Marzo de 1976.
— Juan Manuel Vidales López. — Secretario del Consejo de Administración.

440124-17-3-76

39

IMPORTANTE AVISO FISCAL

Arcadia Solorio Rodríguez, está solicitando de la Tesorería General del Estado Inscripción Catastral a su favor de un predio rústico el cual permanecía fuera del conocimiento fiscal.

El predio de referencia es un terreno ubicado en el rancho de Santa Catarina, Mich., perteneciente a este Municipio y Distrito, en el cual se encuentra construido un cuarto para habitación, con extensión superficial de 00 hectáreas, 17 áreas y 84 centiáreas y 50 miriáreas, teniendo por linderos generales los siguientes: Al Oriente, con Hermenegildo Alcalá; al Poniente, con Librado Alcalá; al Norte, con Vicente García, y al Sur, con Octaviano Solorio. En la inteligencia de que el valor fiscal provisional de ... \$2,700.00 Dos Mil Setecientos pesos, que se le ha fijado al predio de referencia, ha sido aprobado por la Tesorería General del Estado.

Lo que se pone en conocimiento del público en general, para que la persona o personas que se crean con derecho al predio de referencia, pasen a exponerlo a esta Administración de Rentas de mi cargo, durante el término de 15 quince días siguientes a la fecha del presente.

La Piedad, Mich., a 24 de Abril de 1975. — El Administrador de Rentas. — Luis Castellanos Sánchez. — CASL-370312.

El Ciudadano Arq. Pablo Aguilera Navarro, Presidente Municipal que suscribe, "CERTIFICA": Que el presente aviso fue publicado en lugares visibles de la localidad el día de su fecha.

La Piedad, Mich., a 24 de Abril de 1975. — El Presidente Municipal. — Arq. Pablo Aguilera Navarro.

A V I S O

Miguel López Fuentes, solicita de la Tesorería General del Estado, inscripción catastral, respecto a un predio rústico situado en el punto denominado "La Arena", ubicado en esta población, el cual tiene una extensión superficial de Trescientos cincuenta metros, setenta y cinco centímetros cuadrados y los siguientes colindantes:

Oriente, con J. Jesús Barajas, calle de por medio.

Poniente, con Mateo Luna, cerca de por medio.

Norte, con Hilario Pérez.

Sur, con Rafael Hernández.

Lo que se hace del conocimiento del público en general para que las personas que se consideren con derecho a la propiedad, se presenten a deducirlo a esta Oficina, o directamente a la Tesorería General del Estado, en el término de quince días que dure la publicación del presente aviso.

Atentamente. — Janamuatq, Mich., a 15 de febrero de 1976. — El Receptor de Rentas. — Firma ilegible.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: que el presente aviso fue publicado el día de su fecha.

Janamuatq, Mich., a 15 de febrero de 1976. — El Encargado del Orden. — Victorio Alvarez Cisneros.

A V I S O

J. Marcelino Sánchez Urbina, está gestionando a la Tesorería General del Estado un predio ignorado del conocimiento fiscal que se encuentra en la Tenencia de Fco. Serrato de este Municipio y y Dto., con su valor fiscal provisional que le fijó esa Tesorería de \$520.00 (Quinientos Veinte pesos 00/100 y a continuación se detalla:

Terreno denominado "La Joya", en la 3a. Mananza de la Tenencia de Fco. Serrato de este Mpio. y Dto., que mide y

linda al Oriente 70 Mts., Comunidad Indígena de Francisco Serrato. Poniente, 73 Mts., con Manuel Ugalde Gutiérrez. Norte, 73 Mts., con el Sr. Pablo Allende. Sur, 70 Mts., con el Sr. Pánfilo Pérez.

Lo que se hace del conocimiento Público en General para que las personas que se crean con derecho al predio antes deslindado pasen a deducirlo a esta Oficina o directamente a la Tesorería General del Estado en el término de 15 quince días que durará el presente aviso de publicación.

H. Zitácuaro, Mich., a 11 de febrero de 1975. — El Administrador de Rentas. — Arturo Becerra Guzmán. — 410518.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso se publicó en su fecha.

H. Zitácuaro, Mich., a 11 de febrero de 1975. — El Presidente Municipal. — Antonio Ruiz Mercado.

A V I S O

David Valdez García, solicita de la Tesorería General del Estado inscripción a su favor de un predio rústico ignorado del conocimiento fiscal al que se le ha fijado un valor fiscal de \$1,930.00 (Un Mil novecientos treinta pesos).

Terreno denominado "Las Ortigas", ubicado en la Tenencia de Los Bernal de este Municipio y Distrito, que mide y linda: Oriente, 100.20 Mts., con David Valdez; Poniente, 67.00 Mts., con Crispin Coto; Norte, 169.00 Mts., con Lino Soto y David Valdez y al Sur, con Melasio Martínez en 291.00 Mts.

Lo que se hace del conocimiento Público en General para que las personas que se crean con derecho al predio antes deslindado pasen a deducirlo a esta Oficina o directamente a la Tesorería General del Estado en el término de 15 quince días que durará el presente aviso de publicación.

H. Zitácuaro, Mich., a 20 de Octubre de 1975. — El Administrador de Rentas. — Sotero López Hernández. — LOHS-310718.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA: Que el presente aviso se publicó en su fecha.

H. Zitácuaro, Mich., a 20 de Octubre de 1975. — El Presidente Municipal. — Antonio Ruiz Mercado.

A V I S O

José Ruiz Hernández, solicita inscripción a su favor predio Urbano encuéntrase ignorado conocimiento Fiscal, valor fiscal asignósele \$800.00 Ochocientos pesos.

Lote ubicado en la Ranchería de Pomoca de este Municipio con las medidas y linderos siguientes: al Oriente 19 Mts., con Bernardo Ruiz Gervacio; al Poniente, 18 Mts., con J. Carmen Canuto Rubio;

al Norte; 20 Mts., con la calle; al Sur, 20 Mts., con Joaquín Muñoz Horta.

Lo anterior se hace del conocimiento Público objeto personas considérense con derecho al lote antes deslindado dedúzcanlo a la Tesorería General del Estado, o a esta Administración de Rentas, dentro del término de QUINCE DIAS que durará la publicación del presente aviso.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de Septiembre de 1974. — El Administrador de Rentas. — Manuel Núñez Santana. — NUSM-190415.

La Autoridad Municipal que suscribe CERTIFICA:— Que el presente aviso fue publicado el día de su fecha.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de Septiembre de 1974. — El Presidente Municipal. — Guillermo Calderón Díaz.

A V I S O

Sebastián Maldonado Hernández, solicita inscripción a su favor predio Urbano encuéntrase ignorado conocimiento Fiscal, valor fiscal asignósele \$800.00 Ochocientos pesos.

Lote ubicado en la Ranchería de Pomoca de este Municipio, con las medidas siguientes: Oriente, 20 metros con Pedro Maldonado Hernández; Poniente, 20 metros con J. Guadalupe Maldonado Mora; Norte, 25 metros, con la calle, y Sur, 25 metros, con Joaquín Muñoz Horta.

Lo anterior se hace del conocimiento Público objeto personas considérense con derecho al lote antes deslindado dedúzcanlo a la Tesorería General del Estado, o a esta Administración de Rentas, dentro del término de QUINCE DIAS que durará la publicación del presente aviso.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de

Septiembre de 1974. — El Administrador de Rentas. — Manuel Núñez Santana. — NUSM-190415.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA:— Que el presente aviso fue publicado el día de su fecha.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de Septiembre de 1974. — El Presidente Municipal. — Guillermo Calderón Díaz.

A V I S O

Pedro Maldonado Hernández, solicita inscripción a su favor predio Urbano encuéntrase ignorado conocimiento Fiscal, valor fiscal asignósele \$800.00 Ochocientos pesos.

Lote ubicado en la Ranchería de Pomoca de este Municipio, con las medidas y linderos siguientes: Oriente, 22 metros con Ignacio Carrillo Hernández; Poniente, 20 metros con Sebastián Maldonado Hernández; Norte, 25 metros con la calle, y Sur, 25 metros con Joaquín Muñoz Horta.

Lo anterior se hace del conocimiento Público objeto personas considérense con derecho al lote antes deslindado dedúzcanlo a la Tesorería General del Estado, o a esta Administración de Rentas, dentro del término de QUINCE DIAS que durará la publicación del presente aviso.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de Septiembre de 1974. — El Administrador de Rentas. — Manuel Núñez Santana. — NUSM-190415.

La Autoridad Municipal que suscribe, CERTIFICA:— Que el presente aviso fue publicado el día de su fecha.

Maravatio de Ocampo, Mich., a 24 de Septiembre de 1974. — El Presidente Municipal. — Guillermo Calderón Díaz.

FINANCIERA MICHOACANA, S.A.
Institución Financiera y Fuduciaria
Morelia, Mich.

Ave. Madero Ote. No. 58
Apdo. Postal No. 98

Tels. 2-10-19 2-16-19
2-17-17 2-26-40

BALANCE GENERAL CONSOLIDADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1975.

A C T I V O

Caja y Banco de México	\$	2'697,413.79	
Bancos del País y del Extranjero	\$	1'230,837.83	
Otras Disponibilidades	\$	663,183.70	\$ 4'591,435.32
<hr/>			
Valores Gubernamentales y Depósitos con Intereses en Banco de México, S.A.	\$	54'281,100.00	
Valores de Renta Fija	\$	7'686,100.00	
Acciones	\$	336,017.83	\$ 62'283,217.83
<hr/>			
Deudores	\$	32'760,516.49	
Préstamos Directos y Prendarios	\$	64'229,928.20	
Préstamos de Habitación o Avío	\$	1'621,088.19	
Préstamos Refaccionarios	\$	12'443,910.50	\$ 111'055,443.38

Deudores Diversos (Neto)		\$	1'848,897.66
Otras Inversiones (Neto)		\$	553,119.73
Mobiliario y Equipo	\$	662,124.44	
Menos:			
Reserva para Depreciación	\$	159,438.30	\$ 502,686.14
Inmuebles y Acc. de Soc. Inmobiliarias			\$ 3'373,139.43
Cargos Diferidos (Neto)			\$ 776,767.39
			<u>\$ 184'984,706.88</u>

PASIVO Y CAPITAL

Otras Obligaciones a la Vista		\$	2'327,676.82
Depósitos a Plazo	\$	22'877,000.00	
Certificados de Depósito	\$	15'735,000.00	
Bonos Financieros en Circulación	\$	18'858,100.00	
Certificados Financieros en Circulación	\$	18'205,000.00	
Préstamos de Bancos	\$	6'820,402.57	
Otras Obligaciones a Plazo	\$	72'920,314.27	\$ 155'415,816.84
Reserva para Obligaciones Diversas			\$ 858,640.32
Créditos Diferidos			\$ 8'589,427.87
Capital Social	\$ 20'000,000.00		
Menos:			
Capital no Exhibido	\$ 7'000,000.00	\$ 13'000,000.00	
Reserva Legal y otras Reservas	\$ 2'325,995.59		
Utilidades por Aplicar	\$ 317,970.70	\$ 2'643,966.29	
Utilidades en el Ejercicio de 1975		\$ 2'149,178.74	\$ 17'793,145.03
			<u>\$ 184'984,706.88</u>

CUENTAS DE ORDEN

Titulos descontados con nuestro endoso	\$ 39'091,690.51
Bienes en Custodia o en Administración	\$ 286'128,838.84
Cuentas de Registro	\$ 93'210,863.72

El presente Balance se formuló de acuerdo con las reglas dictadas por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, habiendo sido valorizados los saldos en monedas extranjeras al tipo de cotización del día, y la autenticidad y exactitud de los datos que contiene han sido aprobados y dictaminados por los administradores y comisarios de la sociedad en los términos del artículo 95 de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares.

La autorización del presente Balance nos fué otorgada por la H. Comisión Nacional Bancaria y de Seguros, en su Oficio No. 601-II-13751 Exp. 709 (S-116) 75/1, del 2 de Marzo de 1976. Firmado por su Presidente el señor Lic. D. José Sáenz Arroyo.

Juan Manuel Vidales López
Gerente General

Daniel Fernando Sánchez Méndez
Contador

440123-17-3-76